

DECRETO N°: E-436/2017 /

COLINA, 28 de Febrero de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2837/2016, de fecha 15.12.2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado “Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Areas Verdes, Sistema de Riego en Colina Area Norte”, ID-2686-103-LR16. **2)** Memorandum N° 190/2017, de fecha 27/02/2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación pública antes individualizada, debido a que el único oferente participante no cumple con el requisito de “personal mínimo”, que se solicita en bases técnicas, por este motivo se declara inadmisibles de acuerdo al artículo 40 bis del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886. **3)** Informe de Evaluación de la citada licitación, de fecha 22/02/2017, firmado por el Director de Secplan don Pablo Sepúlveda Seminario, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato señora Carolina Hernández Benítez y el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don Iván León Correa; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárese desierta la licitación del proyecto denominado “**Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Areas Verdes, Sistema de Riego en Colina Area Norte**”, ID-2686-103-LR16, según el Artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA

ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo